

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017.
PRESIDENTE**

D. TEODORO GARCÍA PÉREZ, Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Promoción Económica, por sustitución del Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia D. José Pablo Sabrido Fernández.

VOCALES

D^a HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia, en sustitución de la Concejala Delegada de Servicios Públicos y sostenibilidad, D^a Eva Jiménez Rodríguez.

D^a NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS, Concejala Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D^a JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

VOCAL-SECRETARIA-ASESORIA JURIDICA

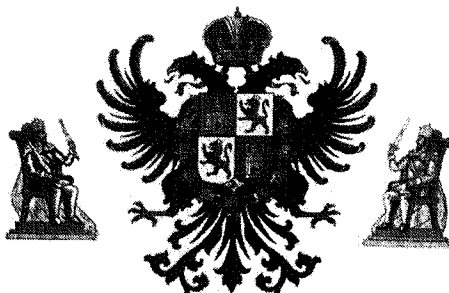
D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las **doce horas y treinta y cinco minutos** del día **veinte de junio de dos mil diecisiete**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Asiste además de como vocal-secretaria, en funciones de Asesoría Jurídica, D^a Julia Gómez Díaz, Jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística, en sustitución de D. Jerónimo Martínez García, Secretario General de Gobierno, en virtud de Resolución de la Alcaldía nº 251 de fecha 28 de enero de 2016 sobre sustitución de las Secretarías, por ausencia, autorizado por la Consejería de Administraciones Públicas.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

1.- ACTO PRIVADO DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "ORGANIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTISTICOS DEL XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ 2017".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Organización y contratación de espectáculos artísticos del XX Festival Internacional de Jazz 2017.

UNIDAD GESTORA: Sección de Educación y Cultura.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 17 de mayo de 2017

PROCEDIMIENTO: Negociado con Publicidad, con varios criterios.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 27.272,73.- euros de principal, más 5.727,27.- euros de IVA (21%) (33.000.- EUROS EN TOTAL).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Del 14 al 17 de septiembre de 2017, ambos inclusive, en la Plaza del Ayuntamiento.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 29 de mayo de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 13 de junio de 2017.

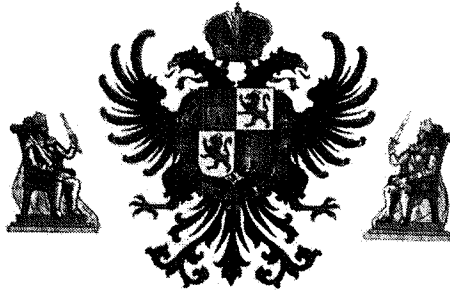
PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Negociado con Publicidad la prestación de servicios referenciada en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	12.840	PILAR CHOZAS PALOMINO (PRODUCCIONES YERBABUENA)
2	12.845	ESCUELA LA CAJA DE MUSICA, S.L.

En dichos sobres, no se observan defectos u omisiones subsanables por lo que se admiten en principio las dos (2) proposiciones presentadas.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres B que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración, así como las ofertas económicas de las que se da lectura siendo las que se unen debidamente diligenciadas como **ANEXO I** al presente acta formando parte integrante de la misma.

No asiste ningún representante de ninguna empresa de las presentadas.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda pasar la documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación y otorgar las puntuaciones a cada uno de los licitadores, que posteriormente darán lugar a la negociación en los términos contenidos en el PCAP.

2.- RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, EN SU CASO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “GESTION Y EJECUCION DEL XIX CAMPAMENTO URBANO DE TOLEDO, PARA MENORES ENTRE 3 Y 15 AÑOS EMPADRONADOS EN TOLEDO”.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Gestión y ejecución del XIX Campamento Urbano de Toledo, para menores de entre 3 y 15 años empadronados en Toledo.

UNIDAD GESTORA: Servicio de Bienestar Social.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 11 de mayo de 2017.

PROCEDIMIENTO: Negociado con Publicidad, con tramitación ordinaria y varios criterios.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 55.000.- Euros en total, correspondiendo 45.454,54.- € al principal y 9.545,45.- € al IVA (21%).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Se ajustará a un plazo de dos (2) meses, tiempo de duración del Campamento.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Perfil del Contratante de fecha 16 de mayo de 2017.

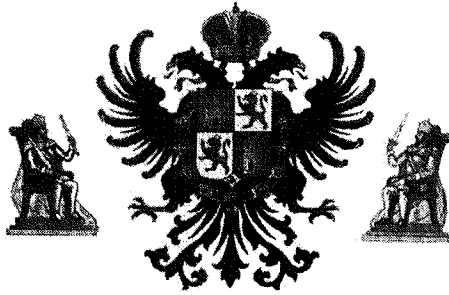
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 1 de junio de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

ULTIMOS TRAMITES: Junta de Contratación celebrada el 8 de junio de 2017 de apertura de ofertas.

Junta de Contratación de 13 de junio de 2017, sobre inicio de la negociación con los licitadores.

Dentro del plazo otorgado a los licitadores, por parte de uno de ellos se comunica que ha depositado en correos su oferta mejorada pero a día de hoy no ha llegado al Ayuntamiento por lo que la Junta de Contratación toma conocimiento de ello y se emplaza para el día siguiente, en su caso, al objeto de realizar la propuesta de clasificación de ofertas.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACION,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Teodoro García Pérez, con un trazo largo y descendente que se prolonga hasta el pie de la página.

Fdo.: Teodoro García Pérez.

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACION,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Julia Gómez Díaz, con un trazo que forma una 'B' y se prolonga hacia abajo.

Fdo.: Julia Gómez Díaz.

ANEXO I

ANEXO I



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta del original.

20 JUN. 2017

Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Doña PILAR CHOZAS PALOMINO
mayor de edad, vecino de PAMPLONA,
con domicilio en Señorío de Eransus, nº 14, 3º
titular del DNI nº 03.822.526 H expedido con fecha 28-10-15,
En representación de YERBABUENA PRODUCCIONES S.L. Con CIF . B-71319941

Fdo.: Jerónimo Martínez García

(conforme acreditado con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, la realización y ejecución de un concierto DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL DENOMINADO "XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ 2017", se comprometo a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

1) PRECIO:

- PRINCIPAL: VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO (26.405,00) EUROS.
- IVA: CINCO MIL QUIENTOS CUARENTA Y CINCO (5.545,00) EUROS.
- TOTAL TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (31.950,00) EUROS.

2) NÚMERO DE ARTISTAS EN GIRA Y QUE HAYAN ACTUADO EN FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES DE PRESTIGIO: **TRECE (13)**

3) NÚMERO DE ARTISTAS QUE NO HAYAN ACTUADO EN FESTIVALES O FIESTAS DE LA CIUDAD DE TOLEDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS: **TREINTA Y UNO (31)**

4-) NÚMERO DE ARTISTAS/GRUPOS ADICIONALES DE LA CIUDAD DE TOLEDO O ENTORNO . TRES (3)

5-) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE NO SEAN DIRECTAMENTE CONCIERTOS (CONFERENCIA, COLOQUIOS, TALLERES, PASACALLES, ETC..) CUATRO (4)

En TOLEDO a 13 de JUNO de 2017

Fdo.: PRODUCCIONES YERBABUENA, S.L.
Pilar Chozas Palomino
ADMINISTRADORA ÚNICA

DOCUMENTO APROBADO EN
SESIÓN DE JGCT
EL 17 MAYO 2017
TOLEDO 23-5-2017
EL SECRETARIO GENERAL



Documento aprobado por JGCT
en sesión de 4 de noviembre de 2015.
Toledo, a 5 de noviembre de 2015.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Fdo.: Jerónimo Martínez García
Este presente documento es reproducción exacta
de su original.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
Servicio de Contratación y Patrimonio



20 JUN. 2017
Toledo
EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Jerónimo Martínez García

ANEXO I

Fdo.: Jerónimo Martínez García

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS
MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Don ISMAEL LAZARO ISABEL mayor de edad, vecino de TOLEDO, con domicilio en TOLEDO, titular del DNI nº 38621434 expedido con fecha 21-11-, en nombre propio (o en representación de) ESCUELA LA CAJA DE MUSICA S.L., con domicilio en TOLEDO, (conforme acredita con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, la realización y ejecución de un concierto DENOMINADO "XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ 2017", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

1) PRECIO:

- PRINCIPAL: VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (en letra y nº) 27.242 EUROS.
- IVA: CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE CON OCHENTA Y DOS (en letra y nº) 5.720,82 EUROS.
- TOTAL: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (en letra y nº) 32.962,82 EUROS. CON OCHENTA Y DOS

2) NÚMERO DE ARTISTAS EN GIRA Y QUE HAYAN ACTUADO EN FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES DE PRESTIGIO SIETE

3) NÚMERO DE ARTISTAS QUE NO HAYAN ACTUADO EN FESTIVALES O FIESTAS DE LA CIUDAD DE TOLEDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS SIETE

4) NÚMERO DE ARTISTAS/GRUPOS ADICIONALES DE LA CIUDAD DE TOLEDO O ENTORNO UNO

5) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE NO SEAN DIRECTAMENTE CONCIERTOS (CONFERENCIAS, COLOQUIOS, TALLERES, PASACALLES, ETC) CINCO

En TOLEDO a 12 de JUNIO de 2017

Fdo.: *[Firma]*

LALAJANETIVA

Cif: B46794229 C/ Corpus Christi, 12 - local 14
Tlf: 925 25 24 56 45005 - Toledo

Notas:

- El modelo se ajustará al sistema de determinación del precio señalado en el apartado C) del cuadro de características.
- La Unidad Gestora proponente del contrato añadirá otros parámetros diferentes al precio caso de ser necesario en orden a evaluar en su caso otros criterios matemáticos, económicos o automáticos.

EXCMO/A. SR/SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.